PR. RAD . 2020-00454

CONSTANCIA SECRETARIAL: Armenia Q., noviembre 16 de 2022.

El apoderado de la parte demandada, en el presente PROCESO REIVINDICATORIO, dentro del término de ejecutoria del auto de fecha agosto 25 de 2022, notificado en estado electrónico del 26 de agosto del año en curso, interpuso **RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACION** contra el citado auto.

DIAS HABILES: 29,30 y 31 de agosto de 2022
DIAS INHABILES: 27 y 28 de agosto de 2022

NORA LONDOÑO LONDOÑO
Secretaria

CONSTANCIA DE TRASLADO

Del **RECURSO DE REPOSICIÓN** interpuesto por el apoderado de la parte demandada dentro del presente **PROCESO REIVINDICATORIO**, se corre traslado a la parte demandante por el término de tres (3) días conforme lo señalado en el artículo 319 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 110 ibidem, mediante fijación en lista por el término de un (1) día, hoy 17 de noviembre de 2022 a las 7:00 a.m., término que inicia el 18 de noviembre de 2022.

NORA LONDOÑO LONDOÑO
Secretaria